



Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro Valores N° 0622

PAGO DE DIVIDENDOS N° 50

Se comunica a los señores accionistas de **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "*Sociedad*") que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 2021, acordó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, ascendente en total a la cantidad de \$48.423.771.857, correspondiente a la cantidad de \$92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00000 por acción de la Serie B, el que será pagado a partir del día 19 de noviembre de 2021.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente no después del día 13 de noviembre de 2021, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 13 de noviembre de 2021; y para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación, el pago del dividendo se efectuará mediante la emisión de un vale vista que podrá ser retirado por cada accionista en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo Chile, en los horarios de funcionamiento de las respectivas sucursales, durante un plazo de 90 días a contar del día 19 de noviembre de 2021.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

Se informa que de acuerdo a lo dispuesto por DCV Registros S.A., no se efectuará el pago presencial de dividendos en las oficinas de dicha entidad, ya sea a través del retiro de vale vista o cheque bancario nominativo, ni tampoco mediante el envío de dichos títulos por correo certificado al domicilio del accionista.

ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDOS

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO DIVIDENDOS

El presente dividendo estará afecto al Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional según corresponda. El derecho a crédito se comunicará oportunamente a los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que deseen acogerse al pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 (ISFUT) con cargo al dividendo eventual al que tengan derecho, podrán instruirlo a la Sociedad hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre del presente año conforme al instructivo disponible en el sitio web <https://www.embonor.cl/formulario-instrucciones-ISFUT>.

ATENCION DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos la efectuará exclusivamente DCV Registros S.A., a través del teléfono de contacto (562) 23939003 o a la casilla de correo electrónico atencionaccionistas@dvc.cl.

GERENTE GENERAL

Coca-Cola Embonor S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

PAGO DE DIVIDENDOS N° 50

Se comunica a los señores accionistas de COCA-COLA EMBONOR S.A. (la "Sociedad") que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 2021, acordó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, ascendente en total a la cantidad de \$48.423.771.857, correspondiente a la cantidad de \$92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00000 por acción de la Serie B, el que será pagado a partir del día 19 de noviembre de 2021.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente no después del día 13 de noviembre de 2021, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 13 de noviembre de 2021; y para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación, el pago del dividendo se efectuará mediante la emisión de un vale vista que podrá ser retirado por cada accionista en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo Chile, en los horarios de funcionamiento de las respectivas sucursales, durante un plazo de 90 días a contar del día 19 de noviembre de 2021.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

Se informa que de acuerdo a lo dispuesto por DCV Registros S.A., no se efectuará el pago presencial de dividendos en las oficinas de dicha entidad, ya sea a través del retiro de vale vista o cheque bancario nominativo, ni tampoco mediante el envío de dichos títulos por correo certificado al domicilio del accionista.

ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDOS

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO DIVIDENDOS

El presente dividendo estará afecto al Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional según corresponda. El derecho a crédito se comunicará oportunamente a los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que deseen acogerse al pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 (ISFUT) con cargo al dividendo eventual al que tengan derecho, podrán instruirlo a la Sociedad hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre del presente año conforme al instructivo disponible en el sitio web <https://www.embonor.cl/formulario-instrucciones-ISFUT>.

ATENCION DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos la efectuará exclusivamente DCV Registros S.A., a través del teléfono de contacto (562) 23939003 o a la casilla de correo electrónico atencionaccionistas@dvc.cl.

GERENTE GENERAL